MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
GRUPO TALENTO HUMANO MEBOG

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2565066529

CODIT-GUTAH - 33.10

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2026

Señor mayor
ANDREA CAROLINA CADENA LEMUS
Jefe Grupo Bienes Raíces
Avenida de la esmeralda 22-68
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud requisitos SGSST.

En atención a la comunicación oficial GS-2026-100109-MEBOG del 20/02/2026, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para el proceso contractual cuyo objeto es *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO POLICIAL DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA POLICIAMETROPOLITANA DE BOGOTÁ Y POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA, EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*. De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*, Capítulo 6 *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, Resolución 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"* y Resolución 2186 2024, *"Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional"*, Resolución 4272 de 2021 "*por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas"*.

Las personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

El Representante legal deberá entregar el formato anexo impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato y entregar los certificados solicitados.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Anderson Giovanny Garcia Sandoval
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1022409133
Dependencia: Grupo Talento Humano Mebog
Unidad: Metropolitana De Bogota
Correo: ag.garcia@correo.policia.gov.co
22/02/2026 11:00:02 a. m.

Anexo: si

Avenida la esmeralda 22-68
Teléfono: 3502150302
mebog.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co